

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPOTUNA S.A CELEBRADA EL 28 MARZO DEL 2018

En La ciudad de Guayaquil Ecuador siendo los veinte ocho días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Km 15 y medio de la Vía a Daule, se reunieron los accionistas de la compañía "EXPOTUNA S.A", a saber Ramon Fernandez Avellaneda, por sus propios derechos como propietario de cincuenta mil acciones, y por los que representa como Apoderado Especial de Gabriel Alvarez Diez, propietario de cien mil acciones; y Jorge Appenzauser Ruperti, por sus propios derechos, como propietario de cincuenta mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de valor \$ 1.00 cada una. También se encontraba Ramón Fernandez Rodríguez, Presidente de la compañía

Presidió la sesión el señor Ramon Fernandez Rodriguez, Presidente de la compañía, y actuó como Secretario Ad-Hoc, el señor Ramón Fernandez Avellaneda.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes presente junta, y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la Compañía, que es de US\$200.000.00. Los accionistas de "EXPOTUNA S.A", se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para la cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social, y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como aceptaron conocer y resolver sobre el siguiente punto como el orden del día:

1. Conocimiento de los informes presentados por el Administrador y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, y dictar las resoluciones respectivas
2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017, y
4. Designación del comisario principal

Se pasó a tratar el primer punto orden del día, para la cual tomó la palabra el Presidente, quien por secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Administrador y la Comisaria de la Compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico el 2017. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar los informes presentados por la Administración y la Comisaria, ambos relativos al ejercicio económico 2017.

A continuación se dio lectura el segundo punto del orden del día, luego de los cuales, el Presidente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Presidente puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad neta de US\$ 119.651.53, esto es, ya deducido el impuesto a la renta y los porcentajes de participación laboral conforme lo establece la ley.

Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad

Se trató a pasar el tercer punto orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a Balances y cifras presentadas, la compañía presenta una utilidad neta por un valor de US\$ 119.651.53, valor que el Presidente puso a consideración de la Junta sea destinada la provisión de Reserva Legal del 10% US\$ 11.965.15, el valor de US\$ 107.686.38 destinar a Utilidades No Distribuidas.

La Junta luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unanime destinar a Utilidades No Distribuidas la suma de US\$ 107.686.38.

El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar respecto al ejercicio económico 2017, puso a consideración que la utilidad neta por un valor de US\$ 49.255.80, sea destinada para la provisión de Reserva Legal del 10% US\$ 10.435.20; y el valor de \$ 38.820.60 como provisión de Reserva Facultativa, para mejorar el capital de trabajo de la compañía.

La Junta luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime destinar la utilidad del ejercicio económico 2017 US\$ 49.255.80, sea destinada para la provisión de Reserva Legal del 10% US\$ 10.435.20; y el valor de \$ 38.820.60 como provisión de Reserva Facultativa.

Acto seguido, el secretario dio lectura al último punto orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para la cual el Presidente puso a consideración de la Junta a la Contador Juana Alcivar Alvarado como comisario para el ejercicio económico 2018.

La Junta de manera unanime, resolvió aceptar la propuesta del Presidente, y designó a la Sra. Juana Alcivar Alvarado como comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las diez horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho la cual fue leída antes los accionistas presentes y firmadas por todos en señal de aprobación.

CERTIFICO Que la presente Acta es de copia de la original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.


Ramon Fernandez Rodriguez
SECRETARIO DE LA JUNTA